

## Justicia Misericordioso - Deuteronomio 24 (RAA-3-2017)

1 ¶ Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. 2 Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. 3 Pero si la aborreciere este último, y le escribiere carta de divorcio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; o si hubiere muerto el postrer hombre que la tomó por mujer, 4 no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad.

5 ¶ Cuando alguno fuere recién casado, no saldrá a la guerra, ni en ninguna cosa se le ocupará; libre estará en su casa por un año, para alegrar a la mujer que tomó.

- Poner matrimonio y familia primero después de Dios

6 No tomarás en prenda la muela del molino, ni la de abajo ni la de arriba; porque sería tomar en prenda la vida del hombre.

7 Cuando fuere hallado alguno que hubiere hurtado a uno de sus hermanos los hijos de Israel y le hubiere esclavizado o le hubiere vendido morirá el tal ladrón y quitarás el mal de en medio de ti

10 Cuando entregares a tu prójimo alguna cosa prestada, no entrarás en su casa para tomarle prenda. 11 Te quedarás fuera, y el hombre a quien prestaste te sacará la prenda. 12 Y si el hombre fuere pobre, no te acostarás reteniendo aún su prenda. 13 Sin falta le devolverás la prenda cuando el sol se ponga, para que pueda dormir en su ropa, y te bendiga; y te será justicia delante de Jehová tu Dios.

- Pr 22:7 *El rico se enseñorea de los pobres y el que toma prestado es siervo del que presta*
- Juan 8:36 *Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres*

8 En cuanto a la plaga de la lepra, ten cuidado de observar diligentemente y hacer según todo lo que os enseñaren los sacerdotes levitas; según yo les he mandado, así cuidaréis de hacer. 9 Acuérdate de lo que hizo Jehová tu Dios a María en el camino, después que salisteis de Egipto.

- Marcos 1 *Ir al sacerdote nos recuerda a ir a Cristo, el Sumo Sacerdote*
- Fe que obedece sana. *Ir al sacerdote es testimonio de fe obediente y del poder de Cristo:*
- Luc 17:12 *Salieron al encuentro diez hombres leprosos, los cuales se pararon de lejos 13 y alzaron la voz, diciendo: ¡Jesús, Maestro, ten misericordia de nosotros! 14 Cuando él los vio, les dijo: Id, mostraos a los sacerdotes. Y aconteció que mientras iban, fueron limpiados.*
- *Nos recuerda a humildemente confesar pecado que puede causar enfermedad, especialmente confesarlo a las autoridades que Dios establece, pero en un sentido todos somos sacerdotes hoy.*
- **Santiago 5:14** *¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. 15 Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si hubiere cometido pecados, le serán perdonados. 16 Confesaos vuestras ofensas unos a otros, y orad unos por otros, para que seáis sanados. La oración eficaz del justo puede mucho.*

14 No oprimirás al jornalero pobre y menesteroso, ya sea de tus hermanos o de los extranjeros que habitan en tu tierra dentro de tus ciudades. 15 En su día le darás su jornal, y no se pondrá el sol sin dárselo; pues es pobre, y con él sustenta su vida; para que no clame contra ti a Jehová, y sea en ti pecado.

16 Los padres no morirán por los hijos, ni los hijos por los padres; cada uno morirá por su pecado.

- Cada uno tiene que obedecer para bendiciones y evitar castigos. Hijos sufren consecuencias de los vicios de padres, pero no son ni salvos ni castigados por las acciones de padres.

17 No torcerás el derecho del extranjero ni del huérfano, ni tomarás en prenda la ropa de la viuda, 18 sino que te acordarás que fuiste siervo en Egipto, y que de allí te rescató Jehová tu Dios; por tanto, yo te mando que hagas esto.

- Santiago 1:27 – **4 grupos especiales para cuidar:** Pobres, viudas, huérfanos, extranjeros

19 Cuando siegues tu mies en tu campo, y olvides alguna gavilla en el campo, no volverás para recogerla; será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda; para que te bendiga Jehová tu Dios en toda obra de tus manos. 20 Cuando sacudas tus olivos, no recorrerás las ramas que hayas dejado tras de ti; serán para el extranjero, para el huérfano y para la viuda. 21 Cuando vendimies tu viña, no rebuscarás tras de ti; será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda.

- Regla de oro es más que sólo “no maltratar”

22 Y acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto; por tanto, yo te mando que hagas esto.